



SALTA, 17 JUL 2018

RESOLUCIÓN N°

231

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9327-18 – Cpde. I

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, la Presidenta del Colegio de Psicólogos de Salta, Lic. Irma Lidia Silva, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación “**Jornadas Regionales: Abuso Sexual en la Infancia**”; y

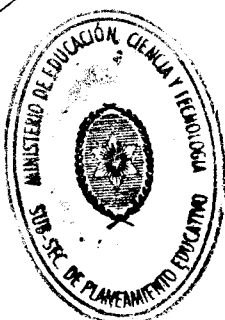
CONSIDERANDO

Que el Proyecto de Capacitación se realizará los días 10 al 11 de Agosto de 2018 en Salta Capital, con una carga horaria de 15:30 (quince con treinta) horas reloj, equivalente a 21 (veintiún) horas cátedra, se enmarca en la modalidad Presencial;

Que los destinatarios son: Profesionales de las carreras de Psicología y Licenciados en Psicología, Estudiantes avanzados de las carreras de Psicología, de las Ciencias Sociales y otras afines, Profesionales de las áreas afines de Salud Mental y Ciencias Sociales, Profesionales y Alumnos de carreras docentes y jurídicas y público en general;

Que los objetivos son: Propiciar un espacio de capacitación a profesionales y futuros profesionales vinculados directa o indirectamente a la atención de niños, niñas y adolescentes; Construir un punto de encuentro, debate y análisis entre profesionales de todos los ámbitos que trabajan directamente en la atención de personas menores de edad víctimas de maltrato, abuso y/o explotación;

Que los capacitadores son: Abogado Rozanski Carlos y Psicóloga Janin Beatriz, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N° **231**
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-9327-18 – Cpde. I

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar Auspicio Oficial;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar Auspicio Oficial al Proyecto de Capacitación “**Jornadas Regionales: Abuso Sexual en la Infancia**”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Presidenta del Colegio de Psicólogos de Salta, Lic. Irma Lidia Silva, destinado a Profesionales de las carreras de Psicología y Licenciados en Psicología, Estudiantes avanzados de las carreras de Psicología, de las Ciencias Sociales y otras afines, Profesionales de las áreas afines de Salud Mental y Ciencias Sociales, Profesionales y Alumnos de carreras docentes y jurídicas y público en general, se realizará los días 10 al 11 de Agosto de 2018 en Salta Capital.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta